



FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN

SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIÓ

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

RECEPCIÓN

Fecha(dd-mm-aaaa): 02/12/2019 Hora(hh:mm): 6:15 PM

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S):

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S):

DATOS DEL ACTO DE IMPUGNACIÓN

SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIÓ

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACTO IMPUGNADO

La negativa del sujeto obligado a entregar la información justificándose en que no la genera, cuando la normatividad aplicable refiere que existe un expediente administrativo por cada deudor por concepto de servicios meicos y que el mismo es recibido por el Departamento de Cobranza, y que de acuerdo al procedimiento es el area emcargada de su recuperación, asi mismo existe el registro contable de cada uno de los deudores asi como el cargo que es el pagare y los abonos que son las detebciones vía nomina, y en caso contrario que exhiba una balanza o libro mayor en donde se vea reflejado el catalogo de cuentas y asi verificar qu no hay cuenta contable y estado de cuenta contable por deudor, asi mismo el propio procedimiento establece que se genera una tabla de amortización por cada sujeto y una tabla de amortización contiene fecha del pago, interes ordinario moratorio y el impofrte cisminuyendo del acuerdo a la recuperación, por lo que se entiende que desde el momento de la comparecencia del deudor esta se genera y obra en el expediente del mismo, cabe resaltar que el deudor es servidor publico.

LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN DEL ACTO

Electrónica

FECHA EN QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO (dd /mm /aaaa)

29-11-2019

NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD

00938/ISSEMYM/IP/2019

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD

la negatividad del sujeto obligado a entregar la informacion haciendi mencion que no la puede generar cuando de conformidad con la normaividad aplicable, debe obrar en sus archivos: y en caso contrario solicito se le de vista a la Contraloria por irregularidades y/o omision de ser el caso en las actividades del suevo obligado, toda vez que el Manual de Procedimientos establece un proceso a seguir para la recuperación y el fundamenta que no debe porque realizarla

DOCUMENTOS ANEXOS

Poder Copia de constancia de notificación
 Copia de la resolución Otros (Especificar)

Folio del recurso de revisión: 09033/INFOEM/IP/RR/2019

Clave de entrega del recurso de revisión: [REDACTED]